

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4121** OBRAS MARCELINO MOYA, S.L.

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander, se sigue Ejecución núm. 283/11, dimanante de los autos núm. 633/11, seguidos a instancia de Ángel Fernández Pertusa, en la que con fecha de 25/01/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Obras Marcelino Moya, S.L., con CIF núm. B39410196, en situación de insolvencia por importe de 18.397,30 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 22 de febrero de 2012.- El Secretario judicial.

**ID: A120010859-1**